

**Intervención de la diputada Gloria Citlali Calixto Jimenez, en relación a la violencia actual contra las mujeres en el Estado de Guerrero.**

**La presidenta:**

Se concede el uso de la palabra a la diputada Citlali Calixto.

**La diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez:**

Con su permiso diputada presidenta.

Agradezco a mi compañera diputada su intervención ya que vuelve a poner sobre la mesa un tema relevante que no debemos dejar de contemplar en nuestro quehacer legislativo.

Y es que la violencia contra las mujeres se trata de un tema complejo, que requiere una coordinación constante entre los tres niveles de gobierno, así como una

continua promoción de los derechos de las mujeres y de las niñas.

De tal manera, que propiciar un ambiente libre de violencia es nuestro principal objetivo como representantes populares o debería ser nuestro principal objetivo.

En 2021 se hablaba de alrededor 3,462 mujeres asesinadas en México y el panorama en este primer trimestre del 2022, no se observa nada alentador, el feminicidio número 36 del país ocurrió lamentablemente en nuestro Estado con Frida Alondra de tan sólo 13 años de edad; 13 años de edad privada de la vida por razones de género; 13 años de edad víctima de la violencia más extrema contra la mujer, este hecho nos desgarrar el alma, actos como éstos

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Miércoles 20 Abril 2022

deben de indignarnos pues sólo desde la profundidad de una verdadera indignación sensible a la realidad y consciente de la violencia es como podremos avanzar para la construcción de un mundo más justo y más humano para todas.

En este sentido, es importante poner sobre la mesa un caso más que mueve nuestro suelo y nos obliga a levantar la voz, hace 10 días trascendió una nota periodística denunciando los obstáculos presentados a una mujer que solicitó la interrupción de su embarazo por violación en una institución de salud pública, dichos obstáculos se presentaron nuevamente pese lo establecido en la Ley General de Víctimas que contempla la interrupción del embarazo producto de una violación como un servicio médico de emergencia.

La Ley General de Salud que señala específicamente que la prestación del servicio no debe estar condicionado a la presentación de denuncia y finalmente pese a lo señalado en la

Norma Oficial Mexicana 046, es por ello, que me permito recordar desde esta tribuna una vez más si compañeros, si compañeras, una vez más y las veces que sean necesarias, que tenemos una responsabilidad directa con las mujeres, urge que dejemos de ver el tema como un crimen y pasemos a entenderlo como un derecho humano sobre la libertad de decisión.

Finalmente el máximo órgano facultado para interpretar los derechos humanos ya hecho lo propio, a nosotros como Congreso sólo nos toca la obediencia y apego a la justicia y a la legalidad, urge que saldemos nuestra deuda histórica con las mujeres, pero no diré más para que después no se señale que descuido las formas, lo que sí quiero recordar es que cuando se trate de atender las demandas y necesidades del pueblo las formas políticas no son la prioridad.

La prioridad siempre serán las mujeres y la ciudadanía, la violencia multidimensional actual que vivimos

las mujeres en el Estado es un fenómeno sumamente complejo y que debe ser abordado no desde una visión simplista del derecho sino desde un análisis profundo a la protección de nuestros derechos humanos y de nuestras realidades complejas de opresión y de sufrimiento.

En ese sentido la cooperación entre los tres poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial debe ser unísono, ante esta Tribuna reconozco todo el trabajo que el Poder Ejecutivo está haciendo desde el inicio de su administración; sin embargo, es importante que desde este Poder Legislativo también actuemos en consecuencia, pues hoy las realidades sencillamente nos superan, es momento de actuar, alzar la voz, de reconocer el sufrimiento, es momento de pasar de la indignación a una transformación que luche por los derechos humanos, la seguridad y la tranquilidad de cada mujer violentada, mutilada, torturada, desaparecida y asesinada en nuestro Estado.

Es hora de señalar responsables y construir con nuestras propias manos la justicia que anhelamos que sólo esta sea la luz que nos guía basta de cruzar las manos ante el dolor ajeno, asúmanos la responsabilidad que nos corresponde todas las personas, todos los derechos.

Muchas gracias, diputada presidenta.